



Cáceres Ciudad

 Imprimir Enviar Suscribirse Baja Proponer Apoya a Cáceres 2016 A A A

El Pleno del Ayuntamiento de Cáceres aprueba la solicitud de créditos para hacer frente al pago de acreedores

Finalmente, la propuesta ha salido adelante con el apoyo de IU y FC, tras comprometerse el equipo de gobierno a llevar a cabo la concesión del agua mediante una empresa mixta.

16/07/2009

El pleno del Ayuntamiento de Cáceres ha aprobado este jueves, con los votos a favor de PSOE, Foro Ciudadano e Izquierda Unida, y la oposición del PP-EU, la adjudicación definitiva de contratos de operaciones de endeudamiento a largo plazo con cuatro entidades financieras para hacer frente al pago de acreedores del consistorio.

De esta manera, se ha aprobado la solicitud de dos créditos al Banco Santander, otros dos al Banco Bilbao Vizcaya, uno a Caja Extremadura y otro a Caja Madrid, cada uno de ellos por un importe de 5.017.194,14 euros, según ha indicado el encargado de defender la propuesta, el portavoz del Gobierno Municipal, Lorenzo de la Calle.

Este punto de la orden del día del ha sido el más debatido y ha acaparado cerca de dos horas de enfrentamientos verbales entre los diversos grupos políticos.

Finalmente, ha salido adelante con el apoyo de IU y FC, tras comprometerse el equipo de gobierno a llevar a cabo la concesión del agua mediante una empresa mixta.

Según el portavoz del Grupo Popular del Ayuntamiento de Cáceres, Elena Nevado, el plan de saneamiento presentado por el equipo de gobierno es "un plan de hundimiento" puesto que, según ha añadido, "la financiación supone un interés muy alto", y se ha preguntado "cómo se va a pagar la deuda de 4 millones que van a generar los créditos".

Además, Nevado ha acusado a Lorenzo de la Calle de mantener una "nefasta gestión" y ha vuelto a pedir la dimisión del actual concejal de Economía y Hacienda del equipo de gobierno, Lorenzo de la Calle.

En este sentido, ha aseverado que "el grupo municipal socialista ha acumulado más deudas en sus dos años de gobierno que el Partido Popular en los 12 que se mantuvo en el equipo de gobierno".

Para Lorenzo de la Calle, esta aprobación es el "punto culminante" de un "proceso de gestión y solución de problemas de los ciudadanos" y ha añadido que "si esto hubiera sido un fiasco, las entidades bancarias no se habrían presentado", explicando posteriormente que "incluso algunas entidades se han quedado fuera".

Por su parte, el concejal de Foro Ciudadano, Felipe Vela se ha mostrado a favor de la propuesta puesto que la ha considerado "imprescindible para que sea una aprobación real de los créditos bancarios". En este sentido, se ha preguntado si "después de la publicidad no se aprueban los créditos, los acreedores iban a quedarse parados".

Asimismo, ha reprendido a la portavoz del Grupo Popular por haber presentado un decálogo de medidas a tomar para solucionar la situación del ayuntamiento "a estas alturas, en lugar de hacer unas semanas en la comisión", donde, ha asegurado, "habrían sido estudiadas y tenidas en cuenta".

Para Santiago Pavón, esta es una "oportunidad real" para hacer frente a los problemas de los acreedores, pero ha señalado que le "han atado las manos afirmando que la empresa sería privada".

No obstante, y tras la invitación de Lorenzo de la Calle a Pavón de votar a favor de la propuesta contemplando de manera "inequívoca" la gestión mixta del agua, el concejal de IU ha apoyado el punto por lo que ha salido adelante definitivamente con 11 votos en contra de los populares, a falta del voto del concejal Valentín Pacheco que se ha ausentado por motivos personales.

Por otro lado, durante la sesión plenaria ordinaria se han aprobado con 24 votos a favor, de PP-EU, PSOE y FC, y la abstención de IU, el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos y su homólogo para los organismos autónomos, en concreto del Instituto Municipal de Juventud, el del Instituto Municipal de Asuntos Sociales y el de la Universidad Popular.

Según de la Calle, el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos fue aprobado por unanimidad en la comisión, y sirve para "dar respuesta a los que han tenido relación con el ayuntamiento y tienen sus deudas sin cobrar".

Se trata de "reconocer el ineludible derecho de cobrar que tiene el ciudadano que actuó con una administración que no cumplió con sus deberes", ha sentenciado.

El importe de este reconocimiento asciende a 25.870.681,05 euros, que corresponden, según el concejal de FC, Felipe Vela, a las "cantidades que no han pasado por los presupuestos" y que suponen una deuda, "un agujero en el ayuntamiento". Además, ha abogado por la subida de impuestos como "única fuente que puede cubrir los gastos ordinarios del ayuntamiento".

Para Elena Nevado, "hay una solución para los acreedores pero no con este gobierno", aunque ha señalado no obstante, que votan a favor porque les "parece bien que los acreedores tengan un reconocimiento, y ahorra tiempo tanto a los acreedores, que no tienen que ir a juicio, como al ayuntamiento", ha apuntado.

Otros puntos



Trabajadores del Canal portan pancartas en el...

REVUELO EN EL PÚBLICO

Por otra parte, durante la sesión plenaria ha tomado protagonismo el público asistente al pleno conformedo en parte por trabajadores de la actual concesionaria del agua en la ciudad, la empresa Canal de Isabel II, que han mostrado pancartas hacia Carmen Heras que han tenido que ser retiradas por la Policía Municipal.

Asimismo, se ha formado un gran revuelo entre el público al referirse el portavoz socialista al 11-M y a la Guerra de Irak durante la defensa de uno de los puntos referente a las operaciones de crédito, unas referencias que el concejal popular, Valentín Pacheco, ha invitado a retirar y que no han sido retiradas por parte de la Calle.

suscríbete a region
digital.com

Última Hora + Visto + Comentado Actualidad

Ver más



PUBLICIDAD

sigue toda la
actualidad
económica en

economía
de hoy.com

Portada + Visto + Comentado Actualidad

- » Blanco: "Hemos estado parando el golpe y ahora es el momento del cambio de modelo"
- » UPTA considera acertada la propuesta de cese de actividad para los autónomos pero mejor...
- » Mapfre y Caja Madrid ponen a la venta Mapfre Quavitae
- » Panasonic suministrará la tecnología Full HD de los Juegos Olímpicos de invierno Vancouver...
- » Los libros vuelan con Iberia
- » la Caixa crea la primera aplicación móvil de una entidad financiera en España basada en...
- » ADECOSE culmina la nueva norma de gestión de calidad específica para corredurías de seguros
- » CAN presta 293,5 millones de euros a 6.440 clientes en octubre de 2009
- » BBVA lanza una campaña de créditos al consumo y regala una televisión a los clientes qu...

Ver más

Oposiciones en Cáceres

Oposiciones Auxiliar Administrativo
Expertos en Preparar Oposiciones
OposicionAuxiliarAdministrativo.com

Calcular Seguros de Coche

Compara 20 aseguradoras en 3 min
Ahorra hasta 500€ en tu seguro
www.AsesorSeguros.com

Necrológicas Extremadura

Fallecidos en Badajoz y Cáceres
Esquelas, funerales, misas ...
www.exquetas.com

Anuncios Google

Así las cosas, durante la sesión se aprobaron cuestiones como el segundo realojo de adjudicación de viviendas de titularidad municipal en Aldea Moret, la solicitud de cancelación de cargas establecidas por enajenación de la parcela nº 3-A-B de la zona industrial de Aldea Moret o la alteración de la calificación jurídica de camino contemplado en el Proyecto de construcción de plataforma, línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera portuguesa.

De la misma manera se aprobaron el otorgamiento de escritura del solar nº13 de la manzana E, de Aldea Moret, la adhesión del Ayuntamiento de Cáceres al convenio suscrito entre la Junta de Extremadura y la Sociedad de Capital Público "Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A" o la modificación del contrato de concesión del servicio público de mantenimiento, conservación y vigilancia de zonas verdes en Cáceres, entre otros puntos.

Además, se ha estudiado la moción presentada por el concejal de Izquierda Unida, Santiago Pavón, para la creación de una comisión para el estudio y la valoración de la "Colección Mocaral", una propuesta que fue aprobada con el apoyo de todos los grupos políticos, que coincidieron en resaltar el valor "económico, social y cultural" de la muestra.

Compártela : 

Opinión de nuestros lectores

OPINAR

- No hay opiniones sobre esta noticia

[Inicio](#) [Favoritos](#) [Fondos](#) [PDA](#) [Titulares](#) [Hemeroteca](#) [RSS](#) [Suscríbete](#)

Buscar



Google



Cáceres 2016

[Inicio](#) | [Extremadura](#) | [Mérida](#) | [Badajoz Provincia](#) | [Badajoz](#) | [Cáceres Provincia](#) | [Cáceres](#) | [Vegas Altas](#) | [Plasencia](#) | [Tierra de Barros](#) | [Cultura](#) | [Juventud](#) | [Deportes](#) | [Economía](#)
| [Tecnología](#)

Otros portales: www.extremaduraempresas.com www.alentejopress.com www.economiadehoy.com

[Colabora](#) | [Cartas al Director](#) | [Publicidad](#) | [Información Legal](#) | [Condiciones Legales](#) | [Privacidad de Datos](#) | [Curriculum](#)